REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDIA

DECRETO NO	5444	
DECRETO №		/201

ARICA.

2 3 AGO 2011

VISTOS:

- Memorándums Nº 709 de fecha 09 agosto de 2011 de la Secretaría comunal de Planificación y Coordinación.
- Registro de Providencia Nº 12937 de la Administración Municipal. b)
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones, c)

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA 2011" el que a continuación se detalla:

PROGRAMA VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA" 02 Y 03 SEPTIEMBRE DE 2011

I. ANTECEDENTES GENERALES				
1.1. NOMBRE	VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA" 2011			
2.2. EJECUTA	nustre Municipalidad, a través de la Dirección de Arte y Cultura, con el apoyo de			
1.3. LUGAR	Grupos foicionicos y musicales.			
1.4. FECHA	Cludad de Arica			
1.5. COBERTURA	02 y 03 de septiembre de 2011.			
1.6. PROGRAMA	Hacia toda la Comunidad de Arica y turista.			
210) PROGRAMA	VIERNES 02 de septiembre 2011 HORA 21:00 Muestra Folclórica en el anfiteatro de la Casa de la Cultura, participan conjunto folclóricos de la ciudad.			
	SABADO 03 septiembre 2011 HORA : 21:00 Gala Folclórica en el Teatro Municipal, con la participación grupos folclóricos de			
II. OBJETIVOS GENERAL	Alica			
	 Realizar la V Muestra Folclórica Chilena, "Arica saluda a la Patria". Contribuir a la preservación de los valores culturales locales, a través de la danza folclórica y como expresión de los valores tradicionales. Contribuir al desarrollo artístico y turístico de la ciudad, con un evento de magnitud que pase a formar parte de la actividad artística tradicional Potenciar y proyectar la cultura tradicional y popular chilena a través de la música y la danza, como formas de expresión artística que conserven y promueven el arraigo de nuestras raíces 			
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	3.1 Humanos			
	 ☑ Alcalde de Arica ☑ Depto. de Relacione Publicas ☑ Dirección de Cultura ☑ Prensa Alcaldía ☑ Anfiteatro Casa de la Cultura ☑ Teatro Municipal ☑ Aseo y Ornato ☑ ☑ Grupos folclóricos y musical ☑ Asociación Folclórica "San Marcos de Arica". 			
	Requerimientos:			
	 Adquisición artículos de Imprenta (afiches, programas, volantes, entre otros) 			
	\$ 571.200 IVA INCLUIDO			
	 Adquisición de Trofeos de acrílico base de madera, para grupos participantes. 			
	\$ 80.000 IVA INCLUIDO			
	- Adquisición 600 colaciones para días 2 y 3 septiembre 2011 (para grupos folclóricos).			
	\$ 714.000 IVA INCLUIDO			
	TOTAL: \$ 1.365.200			
	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales			
	Valor del Programa \$ 1.365.200			

CUADRO DE IMPUTACION:

CONCEPTO IMPUTACIÓN		DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
* 600 colaciones para grupos folclóricos y musical 215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas y otros)	VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA"2011		
				\$ 714.000 IVA INCLUIDO
Adquisición de artículos de Imprenta (afiches, programas, volantes y otros.	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA" 2011	\$ 571.200 IVA INCLUIDO
Adquisición de trofeos de acrílico con base de madera	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	VII MUESTRA FOLCLORICA CHILENA, "ARICA SALUDA A LA PATRIA" 2011	\$ 80.000 IVA INCLUIDO

La Asesoría jurídica procederá a redactar la rectificación del contrato respectivo.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ABDALA VALENZUELA ALCALDE DE ARIÇA (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS XAVIER CAÑIPA PONCE SECRETARIO MUNICIPAL (\$)

OAV/CRCG/LXCP/scv.-23.07.11